



LIQUIDACIÓN SECRETARIAL DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
No. 860013105001- 2018-00175-00
Demandante: SEGUNDO FRANCISCO GARCÍA
LASSO
Demandado: MUNICIPIO DE MOCOA

SECRETARÍA. Mocoa Putumayo, agosto nueve (09) de dos mil veintidós (2022). Se procede a realizar la liquidación de costas procesales pertinentes dentro del Proceso ordinario Laboral de la referencia, **a favor de la parte demandante;**

De conformidad a lo resuelto en sentencia de fecha 4 de diciembre de 2018 emitida por el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa, condenó a la parte demandada MUNICIPIO DE MOCOA, A pagar costas en un valor equivalente al 15% de las prestaciones reconocidas en la sentencia, la misma que fue modificada por el Tribunal en sentencia de consulta de 2 de mayo de 2022, la que se liquida de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Costas Señaladas en 1 instancia: 15% de las Prestaciones reconocidas así:	
2.1 Salario	\$ 1.244.912
2.2 Vacaciones compensadas	363.100
2.3 Prima de vacaciones	363.100
2.4 Prima de Navidad	756.457
2.5 Aux, transporte	543.900
2.6 Dotación	322.000
Indemniza Modificada Tribunal	90.837.079
Total condenas impuestas	\$ 94.430.548
Costas 15%	\$14.164.582
Costas señaladas en 2 instancia	0
Neto Costas reconocidas	\$14.164.582

Son: CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS.


GENITH ELENA BENAVIDES CALVACHE
Secretaria Ad Hoc